

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

### PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

## Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179 **JUAN DE CASTRO Y MESIA**

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

### La carne sube.

## El primer aldabonazo.

Los carniceros han anunciado a nuestra primera autoridad local que van a aumentar el precio de la carne, sin tener para ello fundamento racional en qué basar semejante determinación. Sólo que elevarán los precios, y nada más, como único argumento empleado; y decimos como único, porque los demás que aportan son tan pueriles y faltos de razón, que no merecen que se les tenga en cuenta.

El precio del ganado no ha aumentado en nuestra región como en otras; aquí se vienen sosteniendo los precios que hace tiempo vienen rigiendo, con pequeñas alternativas; los pastos no escasean, y el año se presenta, hasta ahora, de primera; así es que no alcanzamos a comprender el por qué se verifica tal alza, al no ser que los acaparadores sin conciencia que trafican con la sangre y el hambre, se lleven todo para darlo salida en otras naciones necesitadas, importándoseles un bledo que sus hermanos patriotas se mueran de hambre, con tal de que ellos vean su bolsa repleta de oro, que amasarán al calor de su conciencia, negra como un tizo.

Es necesario que nuestras autoridades tomen cartas en el asunto inmediatamente, y que traten de evitar el mal anunciado, ó que, al menos, se prevengan convenientemente para recibirle, ya que no pueda ser otra cosa, no aguardando a que pase el tiempo, y cuando el malestar general sea profundo, ya no tenga remedio

aquello que tomó caracteres de cronidad.

El Municipio debe de estar alerta, y si es preciso, llegar hasta el establecimiento de tablas reguladoras para que el pueblo bajo, que sufre y trabaja, comiendo mal y poco, para contribuir al aniquilamiento de la raza, tenga aunque no sea nada más que una misera piltrafa con que alimentar su estómago enfermo.

Bien sabemos nosotros que somos un pueblo, generalmente hablando, donde no se come carne; constituimos un conglomerado de vegetarianos «a forciori», en cuyo organismo campea la linfa y el raquitismo con la total ausencia del músculo.

Hasta ahora era Toledo una de las poblaciones donde la tremenda crisis, acarreada por las subsistencias, no había penetrado en la entraña del pueblo de un modo directo, trastornando totalmente su funcionamiento, como ha ocurrido en muchas partes de nuestra nación, sin que esto quiera decir que aquí «viviámos en el mejor de los mundos», según frase de una de nuestras autoridades, toda vez que en Toledo, cuya plaza es carísima, vienen rigiendo unos precios verdaderamente inconcebibles, desde hace muchísimo tiempo.

Mas como el contagio del mal corre como reguero de pólvora, ya nos ha llegado la hora de un modo definitivo, y tras de la carne vendrá el aumento de precio sucesivamente de otros artículos de primera necesidad, ya caros de por sí, para colocarnos en una situación verdaderamente angustiosa é insostenible, que vendrá a ser la muerte de las clases jornaleras, sobre las que pesa una horrorosa crisis de trabajo.

Ese aumento de la carne es el primer rotundo aldabonazo que suena a nuestra puerta principal, y todos debemos de poner cuantos medios estén a nuestro alcance para que, al acercarnos a la puerta, lo hagamos con todas las debidas precauciones, con el fin de evitar el que entre en nuestra casa para perturbar y aniquilar cuanto encuentre a su paso huésped tan molesto.

## Charlas.....

### Pepas y Pepes.

Mañana es San José, el santo más florido del martirologio que de parte con San Antonio una verdadera popularidad, y que de poder aspirar a la investidura de padres de la provincia, habrían obtenido seguramente muchos más votos populares, que algunos que por acá lo ostentan.

El papa Pio X eliminó de un plumazo este día de entre las fiestas del año; mas Benedicto XV la ha vuelto a restablecer, dando con ello gusto a la masa popular, que así lo pedía. Mañana 19 celebra su cumpleaños Pepilla, esa moza jacarandosa que sabe llevar primorosamente un manto de manila negro, que va siempre muy bien calzadita, es dicharachera y graciosa, y se pasa toda la semana manejando la aguja y escuchando piropos; y los domingos se marca un schotis en el Campo de Recreo ó en la Costanilla con Andrés, ebanista que gana cuatro pesetas, que se va a casar pronto con ella, sin señalar fecha, y con lo cual la roba infinitos besos y algunos cuartos del portamonedas.

Es también el santo de Pepa, la popular peinadora del 15 de la calle del Bastero; que obsequia invariablemente a sus oficiales y parroquia con una bandeja de pastas de almendra y cinco horas de organillo para que echen el bote bailando el oso, ese baile que tanto desespera a D.ª Angeles, la vecina del patio, por la sencilla razón, aunque ella no lo dice, de que es vieja y ya no lo puede bailar.

Y lo celebra también Pepita, cuyo diminutivo puede estar representado en una alegre moza de postín, que se acuesta de madrugada y se levanta a la una, ó las dos y hasta las tres.

O puede estar encarnado en una mujer buena, bonita y adorable, que espera con ansiedad las tarjetas postales de los amigos para ver las que reúne, con el fin de decírselo luego a Pepita, su vecina, para que la dé rabia al ver que el número de postales que ha recibido es mayor que el suyo.

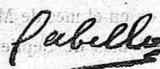
Celebra también este día D.ª Pepa, que es viuda de un militar, tiene dos hijas casaderas y la llaman así con cierta lagotería los mozos que cortejan a las niñas para ver si la entran por el ojo derecho.

Le celebra Doña Josefa, que es una señora obesa que tiene casa de huéspedes, y en tan señalado día, obsequia a sus pupilos con un postre de natillas ó arroz con leche, aprovechando semejante ocasión Rafael, que estudia el preparatorio de Leyes, para pedirle un duro, que dará de propina a Pepita, la camarera de «Nueva España», que es su santo, y como sabe sonreírle a tiempo, le tiene vuelto el juicio.

Asimismo celebra este día Don José, que es un señor grave, que habla de la guerra y pasea los días de sol, y del jefe de la oficina, que reparte cigarros de veinte, y de Pepe, el mozo tenorio que no sale de entre ellas; en fin, de una multitud de seres de diferente psicología y catadura.

España es un pueblo de Pepas y Pepes para bien de los confiteros, pues son los que más rendimientos obtienen en día tan señalado.

Yo felicito desde aquí a cuantas Pepas, Pepillas y Pepitas conozco, así como a Don José, a Pepe, a Pepillo y a Pepito, cumpliendo con ellos como buen amigo, y ahorrándome unas cuantas monedas que tenía que gastar en postales.



## NUESTROS POETAS

### ENSUEÑO

El sol, el paisaje  
baña en luz dorada.

Y su luz de encaje  
tibia y perfumada,  
lentamente dora  
la pálida frente,  
las trenzas sedosas  
de una sonadora  
que de un floreciente  
rosal corta rosas.

Al cogerlas, canta  
baladas de amores...  
Hay en su garganta  
voz de ruisenores.  
Tiene la pupila  
aún más transparente  
que el agua tranquila  
de la clara fuente,  
y su mano leve  
entre las pomposas  
flores, es de nieve  
con sangre de rosas.

¿Qué dolor aqueja  
su voz angustiada?  
Una pena vieja,  
de vieja, olvidada.

—Mi amante ha llegado,  
¡Sostenedme, flores,  
que al ver a mi amado  
me muero de amores!

¡Oh, voz hechicera!  
¿En dónde te he oído?...  
Fue un sueño florido  
de la primavera.

FRANCISCO VILLAESPEA

## El giro postal con Suiza

Con fecha de ayer se inauguró el servicio de giro postal con Suiza, ajustándose en todo al establecido con Italia.

Las libranzas de este país vendrán expresadas en idioma francés, italiano ó alemán; sin embargo, las que sean expedidas por las oficinas españolas podrán ir en idioma castellano.

Los derechos que devengan los giros con Suiza son como los italianos, de 0,25 pesetas por cada 50 pesetas ó fracción de 50 pesetas, así

como en cantidades expresadas en francos equivalente a la par.

La implantación de este servicio se ha llevado a la práctica con gran rapidez, debido a un aviso inesperado de la oficina de Berna, la cual mandó con fecha de anteaer una circular telegráfica participando que empezaba el mencionado servicio entre las oficinas de España y Suiza.

Todas las oficinas suizas están dotadas de este servicio, y expedirán giros para las que igualmente lo practican en España.

## Cosas de Madrid.

### PRIMAVERA

He sentido hoy un estremecimiento de dicha al contemplar el cielo, feroz azul, todo espléndido: al ver el oro del sol derramarse por la tierra, dándola luz y calor. Hay, además, en el ambiente un anhelo de vida, de renovación, de resurgimiento. Mi corazón ha palpitado aceleradamente mi sangre joven, ante la caricia de me comunica fogsidad, fuerza.

En los campos, en estos momentos, comienzan a engendrarse las primeras vibraciones de vida. La tierra, adormecida por el frío, reanímase ahora, se apresta al parto. La materia milenaria evoluciona una vez más. Savia joven vuelve a alimentar las plantas.

Los pájaros retornan a sus amores; la naturaleza, al unísono, se prepara a la cópula. El reptil sale de su entorpecimiento; el insecto va, con la hojarasca, con la flor, a surgir a la vida.

Jóvenes de alma joven, id al campo. Que vuestros cuerpos sientan esos efluvios de vida, que el sol os envuelva, os abraza; os acaricie, os oreo. Id al campo, jóvenes, a ver el resurgir esplendoroso de la vida, a bañaros en pureza, a preparar vuestras almas para el asalto de la fortaleza de los predicadores de la muerte.

Sois jóvenes, y en vosotros todo debe ser fuerza, victoria, vida, amor.... Sois jóvenes, y vuestras locuras son santas porque son ingenuas, porque no habeis doblegado aún vuestra cerviz, porque no os habeis arrastrado ni sabeis qué es mentir.

Id al campo, jóvenes, y volvereis luego a la ciudad plétóricos de fuerza, vigorosos de alma y de cuerpo.

Que al lado de la canción con que las aves saludan este resurgimiento, suene también vuestro canto; que al expansionarse vuestra alma se eleve vuestra canción en un canto puro.

Primavera ha llegado. Jóvenes, abrid las puertas de vuestro espíritu, y que

## Consultorio Clínica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

## PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

### MEDICOS CONSULTORES

#### DOCTOR PIGA

Enfermedades de pulmón y corazón.  
Los lunes, de 11 a 1 y de 3 a 5.

#### DOCTOR DELGADO

Medicina y Cirugía general.  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 a 3 y de 5 a 7.

#### DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.  
Los domingos, de 11 a 1 y de 3 a 5.

#### DOCTOR SANCHEZ-MORATE

Enfermedades de la vista, todos los días  
de 11 a 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

entre. Ella es la vida, ella es el Amor, ella es la Fuerza que engendra la Victoria. Jóvenes, Primavera ha llegado: abrid las puertas de vuestro ser y recibidla como a Emperadora.

PEDRO MORANTE.

EL BUZON DE CORREOS

## Salvajismo.

Son muy frecuentes las quejas de los funcionarios de Correos contra el salvajismo que se viene cebando en el buzón de dicho servicio.

Raro es el día que no aparecen en él inmundicias de toda laya, y aun que no se arrojan cerillas encendidas, que algunas veces han prendido en la correspondencia, quemando varias cartas.

Indudablemente, no harían en el Rif cosa distinta.

Deben procurar los agentes de vigilancia cazar á uno de esos cafres, y darle bien la mano, para terminar con tamaña barbarie.

de la sesión municipal.

## El pan, al peso.

Dicen los concejales.....

Una moción muy atinada presentó en la sesión de anoche el concejal señor Urosa. Quiere el Sr. Urosa, para evitar los fraudes de que frecuentemente se queja el público y la Prensa, que el pan se venda al peso. No era preciso para acordarlo así, que el asunto pasara á estudio de los señores tenientes de alcalde. Pero nunca más remisos los concejales, para resolver algo, que cuando se trata de mejoras de verdadero interés para el público. Toda su actividad y todo su celo se les va en cuestiones de personal, de las que pueda resultar algún beneficio para su mínima influencia ó para el interés electoral de su partido.

Con motivo de esa proposición del Sr. Urosa, dijéronse cosas muy peregrinas, que conviene recoger, para que se vea cómo es imposible que los intereses del público lleguen á estar nunca bien defendidos de parte de las autoridades municipales.

El propio autor de la moción, que la presentaba, según decimos, con el propósito de evitar los fraudes, manifestaba á renglón seguido que más bien lo hacía para que desapareciese todo motivo de queja, que por convencimiento de que las defraudaciones sean tan numerosas como dicen el público y la Prensa, donde ve frecuentes protestas contra eso, pero ninguna contra muchos clientes que, en fuerza de trampas, ocasionan á los industriales más perjuicio del que éstos, con sus fraudes, causan al público.

Y el Sr. Ortiz (D. E.), hablando de lo mismo, decía que muchas veces se recoge injustamente el pan á los vendedores, porque se debiera pesar por cargas, y no por libretas, y así se vería que en aquellas van muchas de éstas hasta con cuarenta gramos de más, que son los que les falta á las otras.

Nada digamos del acuerdo recaído en el asunto, ó sea que la manera de favorecer los intereses del público, en cuanto á la venta del pan, sea estudiada por los tenientes de alcalde de acuerdo con los panaderos. Tampoco nos reñamos á la oposición que vienen mostrando los conceja-

les porque se facilite á los periódicos una lista de los industriales denunciados por defraudación ó por adulteración en los artículos que expenden.

Arguye todo esto una enorme flaqueza y un absoluto abandono de la enérgica defensa de los intereses generales, que constituye el deber primero, la obligación más rudimentaria de todo mandatario.

No queremos atribuirlo sino al clásico procedimiento de encender una vela á Dios y otra al diablo, y al desacreditado medio de complacer á unos y á otros, para no indisponerse con nadie; que es el medio de no complacer á ninguno y de indisponerse con todo el mundo.

Mas, sea ello debido á lo que fuere, es preciso decir á los concejales que los intereses del público que paga lo que se le exige son absolutamente incompatibles con los intereses de los que adulteran y defraudan.

Consideración merecen, en la misma medida que el público, los industriales; pero los industriales que sirven sus artículos en la cantidad y en la calidad que se les paga.

Para los que pretenden ilegítimamente acrecentar la ganancia, no caben contemplaciones de ningún género.

Y no se las podrá tener nadie sin faltar desvergonzadamente á su deber

## Exámenes de ingreso.

Los exámenes de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales se verificarán en dos épocas: la primera en el mes de Mayo y la segunda en el mes de Septiembre del año actual.

Los aspirantes deberán solicitarlo durante los días lectivos del 1 al 20, inclusive, del mes de Abril próximo, para los exámenes de Mayo, y del 15 al 31, también inclusive, de Agosto, para los de Septiembre.

La matrícula de alumnos no oficiales de dicha Escuela, para el presente curso, estará abierta todos los días lectivos, desde el 1 al 15 de Abril próximo, y desde el 15 al 31 de Agosto, todos inclusive, y horas de las diez á las doce, en la secretaría de la Escuela; la que se haga en el mes de Abril da derecho á los exámenes ordinarios y extraordinarios; la que se haga en Agosto, sólo á los últimos.

## DESDE MADRID

(Por correo).

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. Al entrar, enseñó el Sr. Dato á los periodistas un telegrama de Larache, en el que se decía que un moro que se dedicaba á robar caballerías en el fondac, fué muerto por la policía indígena, al hacerla frente y disparar contra ella.

El Sr. Bugallal manifestó que, gracias á la acción del Gobierno, se van resolviendo todos los conflictos que origina la cuestión de las subsistencias.

El marqués de Lema dió cuenta de haber sido libertado el español Guerra, que fué hecho prisionero de los moros en las cercanías de Tánger.

En el Consejo se trataron principalmente asuntos administrativos, y al terminar, se facilitó una nota oficiosa de Hacienda, en la cual se dice que el aprovisionamiento de trigo puede darse por asegurado hasta la próxima cosecha, en todo el litoral, con las adquisiciones hechas por el Gobierno.

## Choque de trenes entre Madrid y Leganés.

El tren mixto de viajeros y mercancías procedente de Cáceres chocó en el kilómetro 2 con un tren de balastro que maniobraba en la vía 8 de la estación de las Delicias.

El choque no fué muy violento; pero, al producirse, varios viajeros, y aun los fogoneros y maquinistas, sufrieron lesiones, y las locomotoras experimentaron daños de relativa importancia.

Son quince los heridos, todos ellos leves.

## Bizcarras y socialistas.

Comunican de Bilbao que á las nueve de la noche, un grupo de 200 bizcarras, en una reunión secreta, acordó agredir al socialista Indalecio Prieto, á quien acusan de haberles arrebatado un acta.

Cumpliendo lo acordado, acudieron al Bulevar gritando «¡Muera Prieto!»

El Sr. Echevarrieta, que iba al lado de éste, tuvo que refugiarse con su acompañante en el café del Bulevar para librarse de una agresión.

Al poco rato, un pelotón de guardias de Seguridad, dando una carga con los sables, despejó la calle.

Al dirigirse luego el Sr. Prieto á *El Liberal*, custodiado por un grupo conjuncionista, acudieron los nacionalistas, cruzándose palos y bofetadas entre los dos bandos.

X.

17-III-915.

## DE SOCIEDAD

### CUMPLEAÑOS

Mañana, festividad de San José, celebrarán su fiesta onomástica las bellísimas y distinguidas señoritas de Camarasa, Pérez, Soria, Linares, Martínez, Moro, Carrillo, Baños, Gómez, y Beviá. Las señoras de Portillo, Pulido, Morcuende Liso y Echevarría.

También la celebran los Sres. Benegas, Sancho, Bravo, Hurtado, Sancho Adellac, Infantes, Loaisa, Infantes Martín, Gutiérrez, García Moreno, José Manuel Santos, Bretaña, Santos, Castro, Sevilla, Fernández, Vidal, Luna, Funes, Ramos, Latorre, Molina, Ferré, Ruiz, Rodríguez, García Moreno, Ruiz Peces, Arambarri, Delgado, Campoy, Marina, Blanco, Sánchez, Domingo, Letamendía, Saavedra, Otero, Vera, Alía y Hurtado, y otros muchos que sentimos no recordar.

A ellas y á ellos enviamos nuestra más cordial felicitación.

### EN LA AUDIENCIA

## Proclamación de candidatos.

Esta mañana se ha verificado en la sala primera de la Audiencia el recuento de votos para la proclamación de diputados provinciales.

Al acto concurrieron los señores don Manuel, D. Arturo y D. Baldobero Taramona; D. Benito Escobar, Ramón Alarcón, Gregorio López, Honorio López-Ocaña, Marcelino Delgado, Julián Montalvo y su hijo Tomás, Martínez Espada, Angel Conde, Federico Muñoz, Gregorio y Félix Ledesma, Alfonso Moya, Filiberto Lozoya, Nicolás García de las Hijas, Pedro Benayas, Juan García de las Hijas, Adoración Bejerano, José María Pinillos, Alfonso Bellón, el alcalde de Puebla de Montalbán, señor Madrigal, y otros muchísimos que no podemos recordar.

El acto fué presidido por el presi-

dente de la Audiencia, Sr. Bernáldez, haciendo primero el recuento de votos del distrito de Orgaz-Navahermosa, en que no hubo ninguna protesta, siendo proclamado diputado D. Nicolás García de las Hijas.

El Sr. Lozoya formuló una protesta contra el acta de Illescas, pidiendo la anulación de la misma, fundándose en argumentación que no tiene solidez alguna.

Hecho el recuento de votos fueron proclamados por mayoría los señores Espada, Taramona, Ledesma y Moya.

Al hacerse el recuento de los votos del distrito de Torrijos-Escalona, don Jerónimo Sanmiguel, conocido más bien en todo el distrito con el sobrenombre de *Aristides*, formuló protesta contra todas las actas leídas, dando una enorme lata á la concurrencia y provocando frecuentes risotadas con su fatuosidad inusitada, pues dijo cosas tan pueriles y peregrinas, que hizo pasar á los asistentes un rato delicioso oficiando de *Tonino*.

¡Pobre *Aristides*, eres el obligado en esta clase de actos para que todos se rían con tus ocurrencias!

Después de soportar la enorme serie de banales protestas formuladas por *Aristides*, fueron proclamados diputados los prietistas señores Alarcón, López (D. Gregorio), López Ocaña y Delgado.

Muy bien el presidente Sr. Bernáldez, que supo llevar la sesión con arreglo al más estricto orden y recta justicia.

## DEL AYUNTAMIENTO

## LA SESION DE ANOCHE

Preside el alcalde, Sr. Conde.

Asisten los concejales Sres. San Román, Vidal, Arcal, Ledesma, Alegre, Ortiz (D. S.), Urosa, Villarreal, Bueno, Marín, Hormaechea, Pintado, Ortiz (D. E.), Conde (D. M.) y Castellanos.

### El muro de las Carreras.

Queda aprobado el expediente sobre reconstrucción de un muro en las Carreras.

Las obras se harán por subasta.

Importa el presupuesto 6.855,25 pesetas, á las cuales se añaden 259,56 de beneficio industrial.

### Las bocas de riego.

Propone el Sr. Castellanos el arreglo de todas las bocas de riego y de los gritos de las fuentes, algunos de los cuales deberán ser sustituidos por otros nuevos.

El Sr. Ledesma amplía la moción del Sr. Castellanos en el sentido de que sean aumentadas hasta diez las siete horas de riego del paseo de la Vega, de modo que pueda utilizarse para el riego del mismo el agua del depósito del Carmen, gastando así lo menos posible el del depósito de San Román.

Es aprobada, con semejante ampliación, la iniciativa del Sr. Castellanos.

### Los cables eléctricos de Rojas.

Acuerda el Concejo que las Comisiones de Teatros y Obras, con el arquitecto municipal y el ingeniero de la «Electricista», inspeccionen la instalación de luz eléctrica en el escenario y en los fosos de Rojas, porque los cables de alta tensión no están debidamente aislados, y conviene tenerlos en las necesarias condiciones de seguridad.

### El presupuesto refundido.

A instancia del Sr. Vidal, se acuer-

da imprimir el presupuesto refundido, con cargo al material de Contaduría.

### Vigilancia nocturna en las Casas Consistoriales.

El Sr. Urosa propone que se establezca una vigilancia nocturna en las Casas Consistoriales, á cargo de un peón que tenga la obligación de marcar cada media hora tres relojes que se pongan.

Pasa el asunto á estudio de la Comisión de régimen interior.

### La venta del pan, al peso.

También propone el Sr. Urosa que, para evitar los numerosos fraudes que se cometen, sea el pan vendido al peso, y que lo lleven los vendedores ambulantes en cestos de mimbre cubiertos con hules.

Encarece asimismo el Sr. Urosa la necesidad de que á los panaderos defraudadores, además de decomisárseles el pan falto de peso, se les imponga una multa, á semejanza de lo que se hace con los lecheros.

Responde el alcalde que á los demás industriales se les puede imponer multas por adulteración de las substancias alimenticias; pero que á los panaderos sólo puede imponérselas la autoridad judicial, para lo cual hay que denunciarlos al Juzgado.

El Sr. Villarreal opina que, en cuanto á los panaderos, procede también la multa gubernativa, y luego, la denuncia al Juzgado por defraudación.

Se duele de que el señor alcalde muestre menos entereza con los panaderos que con los lecheros, y ruega al señor Conde que le pase á él las denuncias correspondientes para que vea cómo sin contemplaciones impone multas y lleva á los defraudadores al Juzgado.

### Un incidente.

El señor alcalde exhorta energicamente al Sr. Villarreal á que le explique claramente el sentido de sus últimas frases, en las cuales cree advertir alguna reticencia.

Añade que se conduce sin distinguos con todos los industriales, y que no hay fundamento alguno para sospechar otra cosa.

El Sr. Villarreal, energicamente también, replica que no tuvieron sus palabras el doble sentido que las atribuye el Sr. Conde, y que si le fuese preciso decir algo, se lo diría con toda claridad al alcalde, al ministro de la Gobernación, ó á quien fuese.

Entre la presidencia y el Sr. Villarreal se entabló un largo diálogo de tonos vivos.

### Otro incidente.

El Sr. Bueno dice que ese exceso de energía de que alardea el Sr. Villarreal para con los panaderos se aviene mal con su proceder, como teniente de alcalde, respecto á los taberneros.

El presidente ataja al Sr. Bueno en sus manifestaciones, diciendo que no consiente hablar de cosas ajenas á lo que se discute.

Al mismo tiempo, el Sr. Villarreal increpa al Sr. Bueno, exclamando que está dispuesto á dar cuenta de todos sus actos donde sea preciso.

Vuelve á pedir la palabra el señor Bueno, y la presidencia, dando un campanillazo, prohíbe hablar sobre ese asunto y declara terminado el incidente.

Sigue el debate, y el Sr. Ortiz (don Eugenio) dice que muchas veces resulta el pan falto de peso, porque no se pesa por cargas, sino por libretas, pues algunas de éstas tienen cantidad de más, que á veces será lo que les falte á las otras.

Al fin se acuerda que la moción del Sr. Urosa sea estudiada por los señores tenientes de alcalde, de acuerdo con los

panaderos, igualmente que otra proposición, ya aprobada por el Municipio, para que el pan sea vendido en las mismas tahonas, haciéndose por ello al público una rebaja de dos ó tres céntimos, que se ahorrarán los abastecedores al suprimir la venta ambulante.

**Licencia para ejecutar obras.**

D. Félix Santamaría y D. Francisco Martínez solicitan licencia para ejecutar obras.

Les es concedida.

El Sr. San Román ruega que en lo sucesivo no se olvide el requisito, acordado por el Ayuntamiento, de que á esas instancias acompañen los dibujos de las reformas que hayan de hacerse en las fachadas.

**Una Cantina escolar.**

Se da cuenta de un oficio de la señora directora de la Escuela Normal de maestras, pidiendo que el Municipio contribuya con poco más de 300 pesetas á la instalación de una Cantina escolar.

El Sr. Urosa recomienda esta solicitud á los concejales.

Dice que se trata de dar dos comidas diarias á veinte niñas pobres de la escuela graduada, que hasta ahora se veían obligadas á comer en el Asilo de Caridad.

La Cantina funcionará bajo la dirección de las señoras profesoras de la Normal, y las alumnas de la misma, turnando por clases, serán las encargadas de servir la comida á las niñas.

El Concejo accede unánimemente á lo solicitado.

**Liquidación del presupuesto de 1914.**

Se acuerda que sobre la mesa quede la liquidación del presupuesto de 1914, y que se imprima entretanto, por medio de una especie de concurso entre todas las imprentas.

**Débitos de contribución industrial.**

Leese un informe de Contaduría sobre débitos de contribución industrial, adquiridos por contratistas de arbitrios municipales, anteriores al ejercicio de 1907.

Ascienden los débitos á más de 200 pesetas, y se propone en el informe que sean pagados con cargo al capítulo de imprevistos; que se instruya el expediente de devolución de pagos indebidos, y que se exijan las responsabilidades correspondientes.

El Sr. Ortiz (D. E.) dice que no pueden ser considerados como débitos indebidos, porque el responsable es el contador de aquella época, que devolvió á los contratistas las fianzas, sin cerciorarse de que no dejaban débitos con la Hacienda.

A propuesta de los Sres. Marín y Villarreal, resuélvese que, después de hacer el oportuno depósito, se reclame en forma contra esos pagos.

**La presa de la Cruz.**

Se dan por enterados los concejales de una moción del Negociado segundo, acerca de una solicitud de la «Electricista» pidiendo á quien corresponde autorización para elevar la presa de los molinos de la Cruz, y contra cuyo propósito no procede reclamación alguna.

**Colocación de una tubería.**

Pasa á informe de la Comisión correspondiente una moción del Sr. Castellanos, solicitando la colocación de una tubería de unos 100 metros desde la arqueta del Cerro Cortado hasta la fuente de Santa Ana, para mejorar el caudal de agua de la fuente de Santa Cruz.

**Obras en el Teatro.**

Apruébase otra moción suscrita por varios concejales, proponiendo la ejecución de algunas obras urgentes en las habitaciones de la portería de Rojas.

**La Mutualidad Obrera.**

Se da por enterado el Concejo de una carta de la Mutualidad obrera dando gracias al Ayuntamiento por la subvención que acordó para el sostenimiento de la misma.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Vidal recomienda la mayor actividad posible en la ejecución de las obras de reforma del Miradero.

A este propósito, se acuerda, declarándolo antes urgente, que la nueva pavimentación del paseo se haga por administración.

El Sr. Ortiz (D. S.) anuncia una moción para que se nombre un guarda que cuide por la noche del Campo escolar de la Vega Baja, de donde se vienen llevando rosales, crisantemos y otras plantas de las mejores.

El Sr. Marín denuncia, por último, que en muchas obras para las cuales concede permiso el Ayuntamiento se hacen otras no solicitadas, y cita un reciente ejemplo de ello.

**SAN JOSÉ**

Flores de almendro, inmaculadas y ruborizadas por los besos del sol; campos verdes, mariposas blancas, de alas de oro, de bellos colores; golondrinas que se pierden en el azul del cielo; nubes de rosa, piar de pajarillos: es la primavera que llega entre galas y esplendores.

Cuando celebramos la fiesta de San José, parece que también celebramos la fiesta de la primavera; ya el viento no hiela, ni es cruel, sino suave; florecen en los árboles verdes y tiernos cogollos, y en los corazones también florece el amor.

Parece como que la Naturaleza quiere rendir su homenaje al glorioso patriarca, y por eso le ofrece sus primeros perfumes, el incienso de sus violetas, flores humildes, símbolo y emblema de su santa humildad, de virtud tan sublime.

J. LUQUE

**Información militar.**

**El teniente coronel Ruiz Trillo.**

En uso de licencia, ha llegado á la corte el bizarro segundo jefe de las fuerzas regulares indígenas, D. Leopoldo Ruiz Trillo.

**Academias.**

Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de comandante profesor y una de primer teniente ayudante de profesor en comisión, en la Academia de Infantería.

Se destina á dicho Centro de

enseñanza, de ayudante de profesor, al primer teniente D. Eugenio Molina, y de profesor en comisión, al capitán D. Joaquín Blanco.

—Queda en comisión hasta fin de curso, en la Academia de Infantería el comandante D. Alfonso Moya.

**Matrimonio.**

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante D. Eduardo Daganzo, capitanes don Enrique Sánchez Casero, D. Francisco Rodríguez García, D. José Cayuela Ferreira, D. Luis Allanequi y al primer teniente D. César Sáenz, todos de Infantería, y al primer teniente de la Guardia civil D. Alfredo Arredondo.

**Ascensos.**

Se concede el empleo inmediato al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Espinosa, y al segundo patrón de la compañía de Mar, de Larache, D. José Ramos Pérez.

**Reemplazo.**

Se concede el pase á situación de reemplazo, por enfermo, al capellán segundo D. Felipe Miguel Muñoz.

**Retiro.**

Se conceden: Para Sevilla, al teniente coronel de la Guardia civil D. Angel Simó y al primer teniente D. Francisco Ojeda, y para Madrid, al segundo teniente D. Antonio Alcolea.

**Sombreros de primavera**

TELAS Y VESTIDOS.—LOS VIAJES Y LA TOILETTE

Empieza á vislumbrarse algo de lo que será la moda. Los sombreros lucen ya las galas de la nueva estación con esa precoz aparición de los sombreros parisienses, que en pleno verano llenan los escaparates de filtros y terciopelos y en la estación de las nieves nos sorprenden con los escaparates floridos.

En los primeros modelos primaverales dominan las *toquets* pequeñas, con *aigrettes* en uso y los sombreritos atrevidamente levantados al lado, en paja de tagol, paja inglesa ó tafetán drapado. Esto no quiere decir que se destierre por completo el sombrero grande; en los días próximos, cuando el sol luzca con toda su tiranía, se harán necesarios esos sombreros que ampañan el rostro con sus alas y lo velan en agradable sombra.

Los adornos actuales consisten en florecillas menudas y bellotas colocadas en minúsculos ramos en torno de la copa; las *aigrettes* de azucenas ó de rosas se alzan altivas sobre *toquets* y sobre una especie de *canotier* de alas planas ó del marimeritos, con nudo de cinta, como los que llevan los niños.

Los colores vivos se muestran tímidamente; algunos topos ó verde mirto, con cintas salmón ó azul rey, dan las únicas notas de color.

Aparecen los bellos chales de India, suprema elegancia de nuestras abuelas, que se forran en raso de color claro. Como *toilette* elegante de calle se recomienda el *tailleur* de paño blanco, con blusa de encaje. Para tarde, los trajes inspirados en el gusto helénico constituyen un delicioso conjunto de muselina y tul, frágiles y adorables.

El crespón de la China, las telas brochadas, el raso liberti y la *charmeuse* rivalizan en *souplesse* y se combinan trajes encantadores y variados que generalmente se completan con pequeñas paletots-sacos orlados de pluma de avestruz, lo cual ha venido á reemplazar á las pieles. En cuanto á los abrigos *tres-cuartas*, denominados así para significar su largura, terminados en flecos, son de un efecto más desdichado en las telas *souples*, que es el terciopelo y las pieles, pero se continúan llevando más cada vez. Se ven algunos largos, la mitad de raso blanco y la mitad de raso negro ó marino, cuyo aspecto de *dominó* aumenta las plegadas de tul que flotan del canesú; pero son muy prácticos para las elegantes que viajan por el Mediodía.

Tal vez al afán de los viajes, que tanto facilita y despierta el automóvil, se debe esta moda de vestidos sin armadura, y estas telas ligeras.

La moda actual se adapta admirablemente á las exigencias del viaje y permiten guardar en una pequeña maleta todos los elementos de una *toilette* elegante.

COLOMBINE.

**Sucesos de la provincia**

(De nuestros corresponsales).

**PEPINO**

**Denunciado.**

Lo ha sido por la Guardia civil del puesto de Malpica, el vecino Cecilio Alonso, á quien se le recogió la escopeta por carecer de licencia, estando cazando en el sitio denominado «La Cuesta».

Bajo recibo ha sido entregada el arma al señor juez municipal.—C.

**PUEBLA DE MONTALBAN**

**Hurto de leña.**

Hace bastantes días que los propietarios de diferentes olivares sitios en este término venían notando una enorme corta de leña, de la cual dieron conocimiento á la Guardia civil.

Puesta ésta en camino de investigar lo que hubiere, descubrieron al fin 40 arrobas de leña en la casa de Angel Templario, 12 en la de Justo Prudencio, tres en la de Pedro Sánchez (a) «Loco», y seis en la de Camilo Concepción.

Todos ellos han sido denunciados al Juzgado.—C.

**ESPECTACULOS**

**Teatro de Rojas.**

Función para hoy, jueves, á las ocho y tres cuartos en punto:

«Bohemios».

«Maruxa» (estreno).

**CASA**

**BAYO**

Exquisitos embufidos

45, ZOCODOVER, 45

TOLEDO

**Noticias**

**Vacante.**

La Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid anuncia las vacantes de juez municipal de Nombela, de los municipales de Leseña y Bargas, y juez municipal de Ajón.

**Fiestas religiosas.**

Con motivo de la festividad de San José, habrá mañana en la Catedral solemnisima función religiosa.

También en el convento de las melitas se celebrará solennemente, y habrá por la tarde procesión con la imagen del Santo por la plaza de la Catedral y la plaza de la Catedral.

**Subasta.**

La Jefatura de Obras públicas anuncia la adjudicación pública subasta de las obras de construcción de un puente en el centro de la carretera de Orgaz á Toledo (travesía de Orgaz).

El presupuesto de contrato es de 10.092,60 pesetas, debiendo ejecutarse las obras dentro del año actual.

La subasta tendrá lugar el día del próximo Abril.

**MAURA NO**

se mete en si la Registradora NACIONAL es útil ó no para el dueño de un comercio. Este verá si le conviene seguir recaudando con un cajón que nunca dice el dinero que debe tener.

**MAURA SI**

sabe, y si no lo sabe, lo dice el agente de la NATIONAL, que hoy se encuentra en esta, Plaza de Zocodover, «La Nueva», que mi representado tiene registradoras desde 100 pesetas á 6.000. Por esto recientemente han adquirido para sus establecimientos de Toledo:

D. Julián Ayuso, Cuatro Calles, una Registradora de 4.000 pesetas.

D. Aureliano Huertas, Calle Nueva, una Registradora de 800 pesetas.

D. Damián Sánchez, Arrabal, una Registradora de 550 pesetas.

D. Mauricio S. Gómez, Plaza del Solarejo, una Registradora de 150 pesetas.

**DIARIO TOLEDANO**

invita á sus lectores y anunciantes á presenciar la tirada de su edición, que supera en mucho á la de los demás periódicos locales.

**DIARIO TOLEDANO**

es el diario que ofrece mayores garantías á los anunciantes.

El domingo la celebrará el Ayuntamiento, la Cofradía de la Virgen del Valle, para tratar de la admisión ó no admisión de la dimisión del cargo de socrétaire general que ha presentado D. Sixto Rodríguez. La actividad se debe el estado de presidencia en que la citada cofradía encuentra.

**Mañana,**

con motivo de la festividad del día, no se publicará DIARIO TOLEDANO.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

TOLEDO

Imprenta Iberica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 2 y 5.

**Mañana viernes compre Ud. las exquisitas empanadas de langosta, salmón, merluza y otros postres propios de Cuaresma**

**Casa de Infantes**

13, BELEN, 13.—TELEFONO, 22

MOKATINA

MOKATINA

# MOKATINA

Tostación de varias materias vegetales, Saludables y Aromáticas.

Mezclada dicha sustancia con el Café, comunica, rico AROMA, SABOR MAS FINO y delicado.

ASI CONSTA EN EL Certificado del Doctor en Farmacia

**D. Ramón Codina Langrín**

Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de BARCELONA

Firmado y rubricado en Barcelona el 18 de Diciembre de 1903.

Único depósito para TOLEDO y su partido. **CASA AYUSO**

PRECIO DEL PAQUETE DE UN KILO, 2,25 PESETAS  
Venta desde 100 gramos

Se garantiza su riqueza, y se facilita un paquetito á prueba con certificados, copia del análisis.

REPRESENTANTE PARA TOLEDO, CACERES, BADAJOZ, CIUDAD REAL, ALBACETE Y CUENCA

**VICTORINO GULLON CABO**

# Almacenes de TALAVERA

Único Almacén que presenta  
surtidos completos en todos los  
artículos de la presente estación.

## Galería Fotografica

## ABELARDO LINARES

Fotografo de S. M.

**Calle del Comercio, núms 56 y 58.-TOLEDO**

Esta casa ha construido un patio del más puro estilo árabe, igual á los dos que tiene en sus casas en la Alhambra de Granada. donde se hacen toda clase de retratos, desde lo más económico hasta lo más artístico y lujoso; posee un gran surtido de trajes árabes, traídos expresamente de Fez para uso de las personas que deseen retratarse con ellos. Asimismo pone á la disposición de sus clientes una gran variedad de mantones de Manila y mantillas. Se hacen ampliaciones, reproducciones, oleografías, revelado de placas y películas, tiraje de pruebas y todo cuanto se relacione con este arte. Laboratorio á disposición de los señores aficionados, placas, papeles fotográficos, películas, reveladores, etc., etc.

Se retrata en la planta baja.

Postales á UNA peseta.



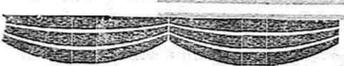
La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

**Imprenta**

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.



## Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas

## Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias